



rrp/fgp
s.32ª/372ª

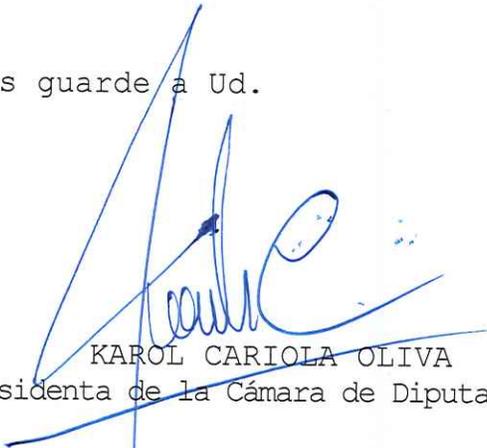
Oficio N° 19.522

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2024

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (CEI N°31).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a Ud.



KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO